

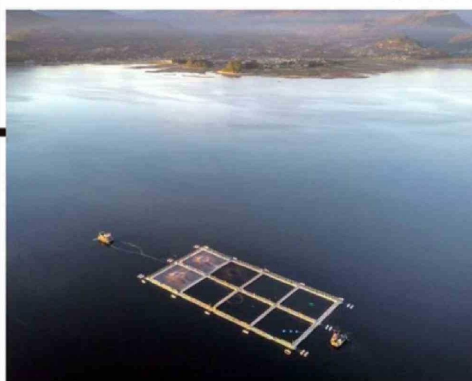
Fecha: 05-05-2026
Medio: El Llanquihue
Supl.: El Llanquihue
Tipo: Noticia general

Pág.: 3
Cm2: 194,9

Tiraje: 6.200
Lectoría: 18.600
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Emiten avisos a centros de cultivo de la región por ubicación de balsas

ARCHIVO / REFERENCIAL



LA ESTRATEGIA BUSCA ANTICIPARSE A INFRACCIONES AMBIENTALES.

Emiten avisos a centros de cultivo de la región por ubicación de balsas

FISCALIZACIÓN. La SMA notificó a 321 proyectos con concesión vigente por el posicionamiento de esas estructuras.

La Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) envió 998 notificaciones preventivas a Centros de Engorda de Salmones (CES) de las regiones de Los Lagos, Aysén y Magallanes, para informar el resultado del análisis de posicionamiento de balsas jaulas y de estructuras de apoyo, en relación a los límites espaciales del polígono de su área de concesión autorizada.

Esta es una iniciativa preventiva a fin de advertir a los titulares de proyectos sobre el posicionamiento de sus estructuras, y fortalecer el cumplimiento de las obligaciones ambientales por parte del sector.

Las notificaciones fueron enviadas vía correo electrónico a los titulares de los CES, de los cuales 321 son de la Región de Los Lagos, 563 de Aysén y 114 de Magallanes. Este aviso preventivo se envió al 100% de proyectos con Resolución de Calificación Ambiental (RCA) de producción y concesión vigente, que cuentan con obligaciones sobre la ubicación de sus balsas jaulas y estructuras.

La superintendente subrogante del Medio Ambiente, Claudia Pastore, explicó que "estas notificaciones forman parte del enfoque preventivo que realiza la SMA, cuyo objetivo es entregar información clara y objetiva a los titulares, a fin de promover el cumplimiento ambiental. Como Superintendencia, buscamos orientar al sector en el cumplimiento de sus obligaciones, anticipándonos a posibles desviaciones, mediante el uso de tecno-

321 notificaciones, o un 32,16% de un total de 998 avisos, corresponden a centros localizados en la Región de Los Lagos,

logía y monitoreo continuo".

CUMPLIMIENTO AMBIENTAL

La identificación del posicionamiento de los CES permite verificar que los titulares con Resolución de Calificación Ambiental (RCA) realicen sus operaciones en los espacios delimitados por las subsecretarías para las Fuerzas Armadas y de Pesca y Acuicultura.

Para el monitoreo utilizaron imágenes satelitales de tipo radar, procesadas mediante plataformas tecnológicas, que funcionan independiente de las condiciones climáticas o geográficas. Ello permite generar información periódica y confiable, facilitando que los titulares detecten oportunamente desviaciones y adopten medidas correctivas tempranas.

Esta línea preventiva comenzó a ser implementada por la SMA en 2020, y desde ese año se observó una tendencia sostenida a la baja en el número de centros en incumplimiento. Si en 2018 registraron 45 casos de incumplimientos asociados a la ubicación de balsas jaulas fuera o parcialmente fuera del área concesionada, en 2025 se redujo a dos casos, lo que representa una mejora de un 96 por ciento, según se informó desde la SMA.